



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO: X	
SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA A VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN Y/O FRAUDE VÍA TELEFÓNICA.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		AME/DSPYTM/002/2022	
Brindar una atención eficaz, eficiente y responsable ante la solicitud de auxilio de personas víctimas de extorsión vía telefónica, mediante el Centro de mando de esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 y Artículo 115 fracción III, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 86 Bis y Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 2, Artículo 40 fracción III de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 2, Artículo 100 apartado B de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo 111 y 113 de Bando Municipal 2023; y demás disposiciones legales aplicables			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se presente alguna solicitud por parte de la ciudadanía de auxilio o emergencia.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
El solicitante proporcionará los siguientes datos a la hora de comunicarse al Centro de Mando C2, a través del número telefónico 597 97 8 00 46. 1- Nombre del solicitante (Opcional) 2- Número telefónico de extorsión 3- Ubicación donde está ocurriendo el suceso		N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULOS, 109 Y 110, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ARTÍCULOS, 8 FRACCIÓN VIII, 26, 32, 63 FRACCIÓN IV Y V, 77, 80 Y 81 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 111 Y 113 DEL BANDO MUNICIPAL 2024. ARTÍCULOS 23 Y 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
El solicitante proporcionará los siguientes datos a la hora de comunicarse al Centro de Mando C2, a través del número telefónico 597 97 8 00 46. 1- Nombre del solicitante (Opcional) 2- Número telefónico de extorsión 3- Ubicación donde está ocurriendo el suceso		N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULOS, 109 Y 110, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ARTÍCULOS, 8 FRACCIÓN VIII, 26, 32, 63 FRACCIÓN IV Y V, 77, 80 Y 81 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 111 Y 113 DEL BANDO MUNICIPAL 2024. ARTÍCULOS 23 Y 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES 	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

El solicitante proporcionará los siguientes datos a la hora de comunicarse al Centro de Mando C2, a través del número telefónico 597 97 8 00 46.		N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ARTÍCULOS, 8 FRACCIÓN VIII, 26, 32, 63 FRACCIÓN IV Y V, 77, 80 Y 81 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 111 Y 113 DEL BANDO MUNICIPAL 2024.
1- Nombre del solicitante (Opcional) 2- Número telefónico de extorción 3- Ubicación donde está ocurriendo el suceso		N/A	N/A	ARTÍCULOS 23 Y 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Comunicarse al Centro de Mando C2, a través del número telefónico 597 97 8 00 46. proporcionará los siguientes datos: - Nombre del solicitante (Opcional) - Número telefónico de extorción - Ubicación donde está ocurriendo el suceso			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 MINUTOS			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PACARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Para brindar el servicio de seguimiento y atención telefónica a víctimas de extorción y/o fraude vía telefónica, es necesario que el solicitante proporcione el número del cual le llaman, la ubicación donde está ocurriendo el suceso y la descripción del mismo. Se informa que en la línea solo se atienden llamadas de emergencia para garantizar la seguridad de la ciudadanía.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE AMECAMECA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE AMECAMECA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	COMISARIO ISMAEL RUIZ CÁRDENAS			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA CUAUHTÉMOC	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS, 365 DÍAS DEL AÑO	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	97 8 00 46	NO APLICA	NO APLICA	seguridadpublica.amecameca@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo hacer si recibo llamadas de extorsión?			
RESPUESTA:	Anotar el numero entrante, el sexo de la persona y todos los datos posibles			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué número debo llamar?			
RESPUESTA:	número telefónico 597 97 8 00 46, del Centro de Mando C2			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué medidas de seguridad debo adoptar si ya fui víctima de extorsión?			
RESPUESTA:	No proporcionar ni publicar en redes sociales información personal, ni realizar depósitos de dinero antes de averiguar y corroborar la información.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

 ELABORÓ: POLICÍA LUIS FRANCISCO RAMOS FLORES AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2022 • 2024 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	 VISTO BUENO: COMISARIO ISMAEL RUIZ CARDENAS DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/febrero/2024.
---	--	---	---